MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

PROYECTO ESPECIAL JAEN - SAN IGNACIO - BAGUA
TRAMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO 10 OCT 2014 RECIBIDO
HORA 8:05a FIRMA
REGISTRO

Resolución Ministerial N°0556-2014-MINAGRI

Lima, 02 de octubre de 2014

VISTOS:

La Carta de fecha 23 de julio de 2014, del señor Ricardo Alfonso Romero Rentería, la comunicación del Presidente del Consejo Directivo del Proyecto Especial Jaén - San Ignacio - Bagua y el Acta de Sesión Ordinaria N° 07-2014-PEJSIB-CD, de fecha 15 de setiembre de 2014, del Consejo Directivo del mencionado Proyecto Especial; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 0091-2013-AG, de fecha 22 de marzo de 2013, se designó al señor Ricardo Alfonso Romero Rentería como representante del Ministerio de Agricultura, ahora Ministerio de Agricultura y Riego, ante el Consejo Directivo del Proyecto Especial Jaén - San Ignacio - Bagua;

Que, mediante la Carta del Vistos, el señor Ricardo Alfonso Romero Rentería, ha formulado renuncia a la indicada designación, la que es pertinente aceptar;

Que, de los documentos del Vistos, se desprende que la última participación del mencionado representante ha sido en la Sesión Ordinaria N° 07-2014-PEJSIB-CD, de fecha 15 de setiembre de 2014, del Consejo Directivo del Proyecto Especial Jaén - San Ignacio - Bagua;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo Nº 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por la Ley N° 30048; y, su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo Nº 008-2014-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, con eficacia anticipada al 16 de setiembre de 2014, la renuncia formulada por el señor Ricardo Alfonso Romero Rentería, al encargo conferido mediante Resolución Ministerial Nº 0091-2013-AG, como representante del Ministerio de Agricultura y Riego, ante el Consejo Directivo del Proyecto Especial Jaén – San Ignacio – Bagua, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar, a partir de la fecha, al señor Antonio Flores Chinte como representante del Ministerio de Agricultura y Riego, ante el Consejo Directivo del Proyecto Especial Jaén – San Ignacio – Bagua.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución Ministerial al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, al Proyecto Especial Jaén - San Ignacio - Bagua, así como al representante y ex representante mencionados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese

Juan Manuel Benites Ramos
Ministro de Agricultura y Riego

Jaén, ____ del 14 OCT 2014 del ____

Visto, pase a Secretaría Técnica CD

Para conocimiento

secretaria D.E. archivo

Ing. Norvil Ricardo Jiménez Rivera
DIRECTOR EJECUTIVO